



CÓDIGO DEL CONCURSO: 240125/PAD/011	
RESOLUCIÓN: 24 de enero de 2025	BOUC: 24 de enero de 2025
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Civil	
DEPARTAMENTO: Derecho Civil	
FACULTAD: Trabajo Social	

Resolución de fecha 24 de Enero de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Martínez Rubio, Agustina
Ravelo Guillén, Fernando Javier
Zurita Herrera, Pedro

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Sacristán Romero, Francisco	3

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	7468-6430-377AP6158-564E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	06/03/2025 11:27:09
Observaciones	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	06/03/2025 10:10:55
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7468-6430-377AP6158-564E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	11 de marzo de 2025
Hora:	12:00
Lugar:	Despacho Sección de Personal de la Facultad

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7468-6430-377AP6158-564E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurora Castillo Charfolet - Decana Facultad Trabajo Social	Firmado	06/03/2025 11:27:09
Observaciones	Jose Maria Prados Atienza - Secretario Académico Facultad Trabajo Social	Firmado	06/03/2025 10:10:55
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7468-6430-377AP6158-564E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

